

Sello 4.^o de
40 mrs.



Año de
1820.

Ayuntamiento ya nombrado p.^a este en
cargo al Ciudadano D. Juan. Ramon
Vidal Urbana, se le haga saber a qua
lq. entienda en el acto de la justifica
cion con lras cobradas q. se fueron
entregado respectibz a Dny. cuentas,
para lo qual se forme el corresp.
expediente, poniendo p.^a Cabera certi
ficado de este acta.

Quinientos se acordó que hallan
do en desubierto el Ayuntamiento q. fueren
alg. año de mil ochocientos quince, y mil
ochocientos diez y siete de banq. desubi
erto respectibz a sus cuentas de Dny. año
sean en alg. individuo q. lo compusieron
para estas sales Capitulares, entama
ñana ul. Domingo proximo, a fin de
que ^{den} satisfacion a esta Corporacion
sobre Dny. desubierto, con preaviso
alg. Dn. respectibz a Dny. año q.
sean en un Archibo, sobre lo que